



NORMATIVA PROGRAMAS DEPORTIVOS: ESCUELAS DEPORTIVAS

USUARIOS E INSCRIPCIÓN

- El programa de Escuelas Deportivas está dirigido a Socios de Deportes, Comunidad Universitaria y Externos.
- Todas las actividades ofertadas a través del programa Escuelas Deportivas son de Inscripción.
- Se establecen dos períodos de inscripción por cuatrimestre y el Servei d'Esports indicará las fechas correspondientes.
- El plazo iniciará el primer día de inscripción a las 10.00h y se mantendrá siempre abierta en la Oficina de Información del Servei d'Esports y a través de la Intranet, condicionada a la existencia de plazas libres (excepto para las Escuelas de Tenis y Pádel)*.
- La inscripción se realiza de manera directa por intranet o de forma presencial en la Oficina de Información.
- No existe la renovación automática entre cada cuatrimestre, se requiere inscripción para cada periodo.
- En los módulos de artes marciales, deportes individuales y deportes colectivos, la inscripción se realiza para un grupo. Cada día y horario corresponde a un grupo.
- En deportes de naturaleza y clinics de tecnificación, la inscripción se realiza para cada curso, teniendo cada uno de los cursos unos días y fechas de inicio y fin predefinidos.
- No hay restricciones sobre el número de grupos o cursos a los que las personas interesadas pueden inscribirse.



SERVEI D'ESPORTS

- Acumular dos faltas en un mismo mes, será motivo de baja (excepto para las Escuelas de Tenis y Pádel)*.
- En aquellos casos en los que se requiere pago se podrá realizar desde la propia intranet por el sistema de TPV o pinpad (excepto para las Escuelas de Tenis y Pádel)*.
- Si fuera necesario se realizarán devoluciones hasta 2 días después de la primera sesión. Se podrán solicitar a través de la web del Servei d'Esports, en Atención al usuario, Consultas o presencial en Administración.

*Consultar normativa específica.

ESCUELA DE REMO

- Para la inscripción en la escuela de remo es necesario contar con la licencia federativa en vigor (modalidad carnet deportistas un mes).

ESCUELA DE ESCALADA

- La inscripción en la escuela de escalada no garantiza la obtención de una plaza. Es imprescindible la asistencia a la primera sesión. El monitor determinará en función del nivel la permanencia en la escuela y, si fuera necesario se realizarán devoluciones hasta 2 días después de la primera sesión.
- Por motivos de seguridad, faltar a las dos primeras sesiones en los grupos de iniciación será motivo de baja automática sin opción a recuperación del importe de inscripción.



ACCESO Y FUNCIONAMIENTO

- El control de acceso a las actividades se realizará mediante un ordenador situado en la sala donde se desarrolle la actividad (a excepción de las Escuelas de tiro con arco, tenis, pádel y remo). Se deberá teclear el DNI o nº identificativo. Se podrá fichar desde la hora de comienzo de la sesión hasta 10 minutos después de la hora de comienzo de la sesión. No se podrá acceder al lugar de entrenamiento hasta que llegue el/la monitor/a.
- Queda prohibido el acceso a las salas con bolsas, mochilas,...
- Si el/la monitor/a lo considera necesario se requerirá certificado médico para continuar en la actividad.
- El Servei d'Esports se reserva el derecho de anular y/o modificar aquellas escuelas que no tengan suficiente demanda.